

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO 02 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

962

EX. N° _____ **/ VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de contratar asesorías en gestión de proyectos para certificación nch 2728 de sistema de gestión de calidad.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21508 de fecha 28 de Mayo de 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl con el número de ID 2422-655-L114.

4) Que no tubo ofertas.

DECRETO

DECLARESE DESIERTA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 2422-655-L114, según considerando N° 4, se persevera en la publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADO/gcs/mfl.-